

Oficio que hasta aqui ha exercido, como suyo propio
 perpetuo por Juro & heredad, Vasso de Suamenco que te-
 nia echo, y antigüedad adquirida, en Lugar de D. Juan
 de Torres Luce, y con diferentes Calidades, y preeminencias:
 La Cui. haviendolo oydo, lo obedecio con el respeto devido;
 y acordo seguarle, y Cumpla, y en su obediencia dho Señor
 D. Xpobal, quedo en esta Sala, ocupando su mismo asiento
 y Lugar, como tal No.º. a quien se entregue dho Ti-
 tulo, con testimonio, quedando copia en el Libro de
 Casas Reales.

Idem de S.º. de Presentacion en esta Ayuntamiento. el Sr. D. Joachin de
 Toledo, con su R.º. titulo de su Mag.º. su dada en Buen
 Retiro a Veinte y siete de Enero proximo, firmado de su
 Real mano, y referendado de D. Juan de Montañano y
 Luyando, su secretario. para que diese en Oficio de No.º.
 propio de D. Joachin Maria Puerto, a quien pertenece,
 en esta Ciudad heredad para su uso, Vasso de Suamenco
 que tenia echo, y antigüedad adquirida, con otros oficio tam-
 bien de esta Ayuntamiento, que hasta aqui ha tenido = y
 la Cui. haviendolo oydo, y obedecido con el decoro devido:
 acordo seguarle, y Cumpla, y en su conformidad dho S.º.
 quedo en esta Sala ocupando su mismo asiento, y Lugar,
 como tal No.º. a quien se entregue dho titulo, con testi-
 monio, quedando copia en el Libro de Casas R.º.

R.º. Privilegio de Estatuto de Nobles... Se presento en esta Ayuntamiento. R.º.edula de su Mag.º.
 firmada de su R.º. mano, y referendada de D. Juan de
 Montañano y Luyando, su secretario. su Dada en S.º. Lorenzo, a
 Veinte y uno de Octubre del año proximo pasado, por la q.
 atendiendo a la notoria fidelidad, y Proezas e indelencas
 del Reyno, y lo que en los servicios que esta Cui. tiene
 hechos a sus Monarcas, le Concede, y haze Merced, de que